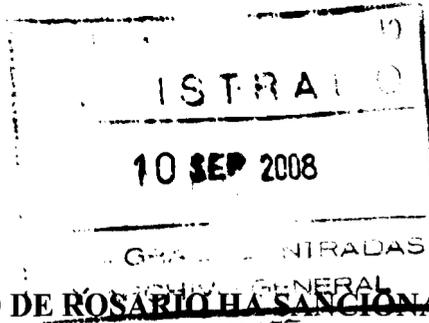




CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(N° 8.306)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de la Junta de Historia de Rosario, mediante el cual propone designar con el nombre de “Aviador Gatti” a la calle denominada provisoriamente como 14.102, propuesta que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos.

A los fines de fundamentar el presente, se transcriben las consideraciones formuladas por la Junta de Historia de Rosario: “En el marco de las tareas de preservación de la memoria histórica de la ciudad, esta Junta de Historia de Rosario presenta la iniciativa de imponer el nombre de “Aviador Gatti” a una calle de esta ciudad. Las referencias biográficas del citado lo definen como un pionero de la aviación, que en su época era identificado como un verdadero sinónimo de su oficio. Para elaborar esta propuesta se ha tomado en consideración los antecedentes recopilados por uno de nuestros asociados, el señor Héctor Zinni. Umberto Esteban Gatti, nació en Rosario en 1895, cuando el siglo XIX se despedía y los argentinos de entonces soñaban con el ilimitado ideal del progreso técnico. Desde su juventud Gatti soñó con volar y comenzó a concretar sus aspiraciones cuando el volar era privilegio de los jóvenes acomodados. En 1919 se le conocía como conductor de taxi, con parada en la aún pujante estación “Rosario Norte”. Con imaginables esfuerzos apartaba lo necesario para pagar las clases de vuelo que recibía en las afueras de la ciudad, pero como su licencia demoraba decidió emprender la aventura de su vida y partió a Italia donde tenía familiares. Gracias a su entusiasmo y a sus innegables dotes naturales obtuvo muy pronto su brevet de piloto. Por aquel entonces abundaban en Europa aviones usados en la recién finalizada Guerra Mundial (1914- 1918) que habían quedado obsoletos por la extraordinaria evolución técnica de estos revolucionarios medios de combate. Con perspicacia Gatti logró comprar cuatro de estos aparatos como rezagos de guerra, con la idea de montar en nuestra tierra una verdadera escuela de aviación. Anhelaba instruir a otros enamorados del aire en las destrezas del vuelo. Entonces, como aún ahora, la escasa visión burocrática de algunas autoridades y los intereses creados le impidieron concretar su sueño. Ya en 1923 los cielos del Litoral argentino eran transitados asiduamente por Gatti y sus aviones, que brindaba exhibiciones y transportaba en vuelos de bautismo a los temerarios que deseaban conocer la emoción de tocar las nubes. Gatti continuó perfeccionando sus habilidades y cimentando un sólido prestigio en aquella sociedad aún sorprendida por el vuelo mecánico. Los servicios de Gatti eran ampliamente requeridos. La crónica ha conservado algunas facetas de verdadero interés; valga como ejemplo que empleaba su avión para difundir las propuestas políticas del radicalismo, partido del que era comprometido afiliado; en otras ocasiones a pedido de quienes habían perdido un familiar desparramaba por los cielos ramos de flores en recuerdo de los fallecidos. Sobre él se cuenta una anécdota muy curiosa que pinta su personalidad idealista; en ocasión de una huelga de estudiantes de Medicina estos tomaron la Facultad de Rosario donde quedaron literalmente sitiados por las fuerzas del orden que intentaron hacerles deponer su actitud impidiéndoles recibir alimentos. El aislamiento se prolongó por varios días. Fue allí que algunos preocupados amigos de los protestantes recabaron la ayuda. De Gatti. Esta se concretó de la manera más extraña: el Aviador cargó en su aeroplano diversos fardos con vituallas y en arrojada pasada los dejó caer en los patios interiores de la Casa de Altos estudios, frustrando así el propósito de las autoridades. Con ello puso en riesgo su empleo pero no trepidó en hacerlo. Por la simpatía que merecía fue nombrado segundo jefe del Cuerpo de Bomberos de Rosario, cargo que desempeñó hasta fines del año 1930 cuando la caída de Irigoyen determinó su cesantía y hasta su circunstancial encarcelamiento. Quizás especulando con un resentimiento del que Gatti era muy lejano, cuando el Peronismo llegó al poder fue invitado a unirse a sus filas desempeñando un empleo público. El Aviador no lo aceptó; un memorioso testigo conservó sus palabras: - “Puestos



ofrecidos por los que no son de mi partido no los quiero. Yo soy irigoyenista y moriré irigoyenista, si algún día mi partido sube al poder ellos sabrán lo que me corresponde y si no sube, mala suerte. Yo para vivir tengo”. El aviador Gatti continuó volando; entre otros servicios tuvo a su cargo la distribución del diario “La Capital” a numerosas localidades de la región. A él se deben las primeras fotos aéreas tomadas a nuestra ciudad. Desde los cielos registró las incidencias de diversos acontecimientos de la época, como el Gran Premio de Carretera de 1935; las 500 Millas de Rafaela; las inauguraciones de la Fabrica de Armas “Domingo Matheu”; del Seminario Arquidiocesano y de la destilería YPF de San Lorenzo, por ejemplo. Al llegarle el momento de su jubilación supo cuanto le correspondía; pero considerando que esa suma era un insulto para un hombre de trabajo rechazó cobrarla y dispuso que la percibiera el Hogar del Huérfano. Como entonces era bastante común subsistió modestamente, gracias a la renta que le aportaban algunas casitas construidas con sus ahorros y al pequeño peculio de su esposa propietaria unas pocas hectáreas en inmediaciones de Roldán. Gatti fue un entusiasta propulsor de la aviación de Rosario: Como se reseñó tuvo una vida fructífera, dedicada a la pasión que transformó en su trabajo, que también mereció ser reconocido por sus contemporáneos como una persona íntegra y de bien. Murió el 9 de enero de 1967”.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre de “**Aviador Gatti**” a la calle de orientación Norte-Sur designada provisoriamente como 14.102, ubicada a la altura del 9400 de la calle Schweitzer en forma paralela y contigua a la calle Aduana.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la señalización de la calle nominada.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 4 de Septiembre de 2008.-

C.M.
REALIZO
Vº
COFO

Sonia María Colacelli
Dra. Sonia María Colacelli
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



Miguel Zamarini
AJAL. MIGUEL ZAMARINI
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. N° 32.886-C-2008.- ✓

Fojas 3 ✓

Ordenanza N° 8.306/2008 ✓

Rosario, 19 de Setiembre de 2008.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

AL.

Scagliotti
LIC. ELEGNORA SCAGLIOTTI
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



R. Lifschitz
Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal